

Circular: 012/2016

Cuernavaca, Mor., 26 de abril de 2016.

**CC. DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE ÁREA,
JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE SECTOR,
SUPERVISORES Y DIRECTORES DE ESCUELAS
OFICIALES Y PARTICULARES INCORPORADAS DE
EDUCACIÓN BÁSICA
P R E S E N T E**

El suscrito Profesor Celerino Fernando Pacheco Godínez, en mi carácter de Director General, con las facultades que me concede el Decreto que crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 3591, con fecha 10 de junio del año 1980, Artículos 1, 2, 3 fracciones I, III y X, 10 fracción II; 20, 21 y 22 fracciones I y III del Estatuto Orgánico que rige a este Organismo Público Descentralizado, por medio del presente me permito comunicar lo siguiente:

Con el objeto de optimizar los tiempos destinados a la enseñanza y así contribuir a la normalidad mínima que establece la Secretaría de Educación Pública para dar cumplimiento al Calendario Escolar del ciclo 2015-2016 y cuya observancia es obligada para todos los planteles de Educación Básica y Normal, tanto públicos como particulares incorporados al Sistema Educativo Nacional.

Hago de su conocimiento el siguiente ajuste:

- Día de labores regulares el jueves 5 de mayo.
- Suspensión de labores el día viernes 6 de mayo.

Asimismo se informa que incurren en infracción y son sujetos de las sanciones establecidas en la Ley General de Educación, quienes ignoren o modifiquen las disposiciones a las que se hace referencia en este documento.

Lo anterior para su debido cumplimiento.

ATENTAMENTE



PROFR. CELERINO FERNANDO PACHECO GODÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEBEM

C.c.p. Lic. Beatriz Ramírez Velázquez.- Secretaria de Educación.- Presente

